



**Gobierno de
Canelones**



**Folio 125
SESIÓN 33/2019**

En San Bautista a los doce días de diciembre de 2019 se reúnen en el Municipio de la localidad, en sesión ordinaria, las siguientes personas:

Sr. Francisco Cruces	Presidente
Sra. Cliserina Nuñez	Concejal Titular
Sr. Alejandro Fernández	Concejal Titular

Siendo las 17:30 hrs. da comienzo la sesión para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1-Comunicaciones
- 2-Urgentes
- 3-NOTA VECINOS BARRIO VIVIENDAS BPS
- 4-REPARACION DEL CAMION DEL MUNICIPIO
- 5-EQUIPAMIENTO DE CUADRILLA
- 6- REPARACIÓN DEL TRACTOR DEL MUNICIPIO
- 7- Solicitud del Sr. Alcalde Francisco Cruces

- 1-COMUNICACIONES: No hay
- 2-URGENTES: No hay
- 3-NOTA VECINOS BARRIO VIVIENDAS BPS red lumínica

El Sr. cruces mociono

VISTO :la nota presentada por vecinos ,que ocupan las VIVIENDAS BPS y otros residentes en ese barrio, solicitando se regularice la red lumínica .

CONSIDERANDO:

- I- Que últimamente se ha poblado dicho barrio, en su gran mayoría por adultos mayores
- II- Que es competencia del Municipio contemplar, en lo posible , las situaciones planteadas por los ciudadanos de su territorio

ATENTO. A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunidos en SESION ORDINARIA

RESUELVE:

- 1-SOLICITAR: a la DIRECCIÓN DE OBRAS : DIV. ALUMBRADO, se adjudique e instale, una red lumínica para el barrio de las VIVIENDAS BPS SAN BAUTISTA.
- 2-COMUNICAR la presente resolución a Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a los Servicios correspondientes .
- 3- REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio de San Bautista.

Aprobado 3 en 3 RES 173/19

Alejandro Fernández

Francisco Cruces
FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA

Cliserina Nuñez Prieto
CLISERINA NUÑEZ PRIETO
CONCEJAL